

ANEXO I FORMATO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA

Homoclave del formato CEMER-PMR-001	Fecha de publicación del formato en el POE 28 DE JUNIO DE 2024			
I. Datos Generales				
Nombre de la institución	Secretaría de Finanzas y Planeación			
Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria	Enriqueta Odette Ruiz Martínez			
Cargo	Subsecretaría de Planeación.			
Periodo de implementación del Programa de Mejora Regulatoria	Del:	01-01-2025	Al:	31-12-2025
II. Introducción				
Se considera que el uso de las nuevas tecnologías, pudieran reducir el tiempo de espera de respuesta para los trámites que los ciudadanos o contribuyentes realicen; sobre todo aquellos que sea necesaria la documentación física, que muchas veces, se requiere tramitar en otras instancias federales, estatales y municipales. Al simplificar documentación requisitoria consultándola de manera digital, se disminuye el almacenamiento de papel en la instancia, reducimos el tiempo de espera para realizar algún trámite, disminuimos el tiempo de respuesta de las solicitudes.				
III. Objetivos del programa				
<p>Reducir el tiempo de espera para realizar un trámite.</p> <p>Disminuir el tiempo de respuesta con los trámites ya realizados.</p> <p>Consultar de manera digital documentos requisitorios.</p> <p>Evitar el acumulamiento de papel en el archivo de la dependencia.</p>				
IV. Diagnóstico				
El tiempo de respuesta a la solicitud del contribuyente deberá estar sujeto a su correcta integración y veracidad para la autorización de la licencia, la cual se tiene hasta 60 días hábiles.				
V. Orden de prioridades				
Regulaciones		Trámites y servicios		
1.- Ley Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Quintana Roo.		1.- Licencia de Bebidas Alcohólicas 2.- Licencia ÚNICA Bebidas Alcohólicas.		
VI. Plan de acción				
VI.a Mejora de la regulación				

Nombre de la regulación	Ley Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Quintana Roo		
Homoclave o ID en el catálogo Nacional/Estatal	SEFIPLAN-2021-1794-001-A	Clasificación:	Ley
Unidad Administrativa responsable	Procuraduría Fiscal del Estado		

Tipo de propuesta: Señalar el tipo de propuesta
Reformar o derogar. La modificación de una regulación vigente;

Acciones de mejora específica	Meta	Indicador de cumplimiento	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Reformar la Ley Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Quintana Roo.	Reforma de la Ley sobre la venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Quintana Roo, publicado en el POE	Porcentaje de cumplimiento en la reforma de la Ley sobre la venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Quintana Roo (número de actividades realizadas/número de actividades programadas) *100	Mtro. Amadeo Condado Espinoza Procurador Fiscal del Estado	01-02-2025	31-11-2025

Cronograma de actividades

No.	Actividad programada	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
1	Reuniones de trabajo con las Unidades Administrativas correspondientes, para la propuesta de reforma a la Ley.		X										
2	Elaboración del proyecto de Reformas a la Ley Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Quintana Roo.			X									
3	Integración final del proyecto para la Reforma de la Ley Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Quintana Roo.				X								
4	Enviar el Proyecto para revisión y validación de la Reforma de la Ley Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Quintana Roo a las instalaciones revisoras.					X							
5	Validación del Proyecto para la Reforma de la Ley Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de						X						



	Quintana Roo, de las instancias revisoras.												
6	Solicitud y Dictamen del análisis del Impacto Regulatorio, ante la CEMER.							X					
	Solicitud de revisión y validación del Proyecto de Reforma de la Ley Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Quintana Roo, ante la CJPE							X					
7	Publicación de la Reforma de la Ley Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Quintana Roo, en el POE								X				
8	Actualización de la Ley Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Quintana Roo, en el CNARTyS.									X			
9	Solicitud de Validación y Publicación en el Registro de Regulaciones en el CNARTyS.										X		
10	Ley Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Quintana Roo publicada en el CNARTyS.											X	

VI.b Simplificación de trámites y servicios

Nombre del trámite o servicio	Licencia de Bebidas Alcohólicas				
Homoclave en el catálogo Nacional/Estatal	SEFIPLAN-2021-1794-001-A	Clasificación:	Trámite		
Unidad Administrativa responsable	Dirección General de Licencias de Bebidas Alcohólicas				
Tipo de propuesta	Modificación que derive en una acción de simplificación.				
Acciones de Simplificación específica	Meta	Indicador de cumplimiento	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Eliminación de requisitos	Reducción del tiempo de trámite mediante la simplificación de requisitos para la expedición de la Licencia de Bebidas Alcohólicas.	Porcentaje de cumplimiento en la eliminación de requisitos para el trámite de Licencia de Bebidas Alcohólicas. (actividades realizadas/número de actividades programadas) *100	Dulce Anabell Santos Canto Dirección Operativa de Licencia de Bebidas Alcohólicas.	01-02-2025	31-11-2025

Gronograma de actividades

No.	Actividad programada	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
1	Realizar el mapeo del trámite.		X										

2	Reuniones de mesas de trabajo entre las diferentes Direcciones para estandarizar procesos en la gestión del trámite				X								
3	Propuesta final sobre el diseño de la eliminación del trámite.					X							
4	Publicación de la Reforma de la Ley Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Quintana Roo, en el POE							X					
5	Notificación al Personal de la Dirección General de Licencia de Bebidas Alcohólicas sobre las reformas publicadas.								X				
6	Actualización de la información del trámite de Licencia de Bebidas Alcohólicas, en la plataforma nacional del CNARTyS.									X			
7	Solicitud de Publicación y Validación de Información en el CNARTyS.										X		
8	Licencia de Bebidas Alcohólicas publicada en la plataforma nacional de CNARTyS.											X	

VI.b Simplificación de trámites y servicios

Nombre del trámite o servicio	Licencia ÚNICA de Bebidas Alcohólicas.		
Homoclave en el catálogo Nacional/Estatal	SEFIPLAN-2021-1794-013-A	Clasificación:	Trámite
Unidad Administrativa responsable	Dirección General de Licencias de Bebidas Alcohólicas		
Tipo de propuesta	Modificación que derive en una acción de simplificación.		

Acciones de Simplificación específica	Meta	Indicador de cumplimiento	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Eliminación de requisitos	Reducción del tiempo de trámite mediante la simplificación de requisitos para la expedición de la Licencia ÚNICA de Bebidas Alcohólicas.	Porcentaje de cumplimiento en la eliminación de requisitos para el trámite de Licencia Única de Bebidas Alcohólicas. (actividades realizadas/número de actividades programadas) *100	Dulce Anabell Santos Canto Dirección Operativa de Licencia de Bebidas Alcohólicas.	01-02-2025	31-11-2025

Cronograma de actividades

No.	Actividad programada	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
1	Realizar el mapeo del trámite.		X										



2	Reuniones de mesas de trabajo entre las diferentes Direcciones para estandarizar procesos en la gestión del trámite				X									
3	Propuesta final sobre el diseño de la eliminación del trámite.					X								
4	Publicación de la Reforma de la Ley Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Quintana Roo, en el POE							X						
5	Notificación al Personal de la Dirección General de Licencia de Bebidas Alcohólicas sobre las reformas publicadas.								X					
6	Actualización de la información del trámite de Licencia de Única Bebidas Alcohólicas, en la plataforma nacional del CNARTyS.									X				
7	Solicitud de Publicación y Validación de Información en el CNARTyS.									X				/
8	Licencia de Única Bebidas Alcohólicas publicada en la plataforma nacional de CNARTyS.											X		

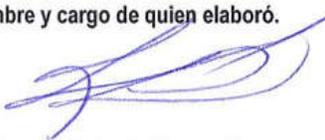
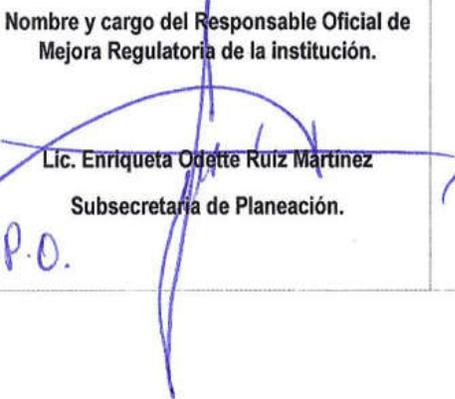
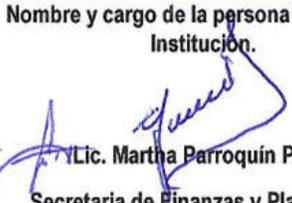
VII. Propuestas y recomendaciones de la Autoridad de Mejora Regulatoria

En su caso, señalar las propuestas y recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal.

VIII. Respuesta del Sujeto Obligado a las propuestas y recomendaciones

En su caso, señalar la respuesta fundada y motivada del Sujeto Obligado a la Comisión Estatal, en términos del artículo 25 de los Lineamientos.

IX. Apartado de Firmas

Nombre y cargo de quien elaboró.	Nombre y cargo del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria de la institución.	Nombre y cargo de la persona titular de la Institución.
 Lic. Vicente de Jesús Franco Reyes. Director General de Licencias de Bebidas Alcohólicas.	 Lic. Enriqueta Odette Ruiz Martínez Subsecretaria de Planeación.	 Lic. Martha Parroquin Pérez Secretaria de Finanzas y Planeación.

